



Angélica de la Peña

Ahora el Inai en la mira

Observamos con preocupación cómo otro Organismo Constitucional Autónomo —el Inai— se encuentra en la mira del fusil exterminador desde Palacio Nacional.

Recordemos que crear el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), no fue una ocurrencia, fue una respuesta a los reclamos sociales para que hubiese controles imparciales fuera del gobierno, sobre el ejercicio de los recursos públicos y de las obligaciones de las y los servidores públicos para cumplir su función de atender a la gente.

Su objetivo es otorgar la información pública, que cualquier ciudadana o ciudadano requiera de las instituciones públicas, siempre que no se entregue cuando se les solicita a las instituciones gubernamentales. Y lo mismo obliga a personas físicas, morales o sindicatos que reciban y ejerzan recursos públicos. Recurrir al Inai es un derecho para saber dónde hay reclamos o desinformación.

El artículo 4 de la ley en esta materia señala que es un derecho humano el acceso a la información, y comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información de parte de los gobiernos.

Sin embargo, al presidente le molesta le pidan cuentas sobre los recursos que ejerce en sus grandes obras de la 4T cuyos procesos de licitación son tan cuestiona-

bles o han sido ordenados a la Sedena. Sin embargo no se debe ocultar la información sobre cómo se gastan los recursos etiquetados por la Cámara de Diputados.

Pero el ímpetu autoritario le gana de nuevo a López Obrador y se lanza contra otro organismo autónomo con el mismo discurso: el Inai es muy caro y no sirve para nada. Pues eso busca que no sirva, que no cumpla el objeto de su creación.

Y con ese cometido ha enviado al secretario de Gobernación con los senadores de Morena, para decirles que el Presidente considera que lo más conveniente respecto del nombramiento de los comisionados que faltan, se deje en impasse.

Recordemos que el Inai está integrado por siete comisionadas y comisionados, dos terminaron su gestión, el senado eligió quienes ocuparían el encargo, pero fueron vetados por el Presidente. Y lo hizo con toda intención porque acaba de cumplir su periodo Francisco Javier Acuña, y ya con tres ausencias, el Inai no tiene el quórum legal para sesionar.

La pregunta es: ¿y hasta cuándo es conveniente para el presidente, dejar que la mayoría del Senado, bajo su orden, cumpla con su responsabilidad constitucional y elija a las tres consejerías necesarias para el funcionamiento de este insti-



tuto? La respuesta la dio uno de los senadores más impresentables de Morena, Salgado Macedonio, quien desde tribuna amenazó, que se va a nombrar a los comisionados faltantes, "cuando nosotros digamos, porque ahora nosotros somos la mayoría". Una trama alevosa y perversa.

Démonos cuenta del peligro que constituye para la República y sus instituciones que haya un partido sumiso a la orden de quien detenta el poder desde Palacio Nacional, y que puede paralizar el país. Que puede sustituir a servidores públicos civiles, por militares. Que puede dejar entorpecer el trabajo de una institución que fue creada para erradicar la discrecionalidad y la falta de información sobre el manejo de los recursos que son de todas y todos. Y así, como jugando bolos, este jugador mañoso, pretende tirar pieza por pieza del andamiaje democrático construido los últimos 30 años.

La respuesta la dio uno de los senadores más impresentables de Morena, Salgado Macedonio, quien desde tribuna amenazó, que se va a nombrar a los comisionados faltantes, "cuando nosotros digamos, porque ahora nosotros somos la mayoría". Una trama alevosa y perversa. Démonos cuenta del peligro que constituye para la República y sus instituciones que haya un partido sumiso a la orden de quien detenta el poder desde Palacio Nacional.

Defensora de derechos humanos